

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 61548** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre solicitud para la autorización de un Pantalán Flotante provisional para embarcaciones de Vela Ligera, así como la ocupación de trescientos metros (300m<sup>2</sup>) de playa seca de Dominio Público Marítimo-Terrestre, para instalación de elementos náuticos, así como 10.000m<sup>2</sup> de canal de balizamiento en la lámina de agua en la playa denominada "Perla de Levante", en Los Urrutias, que sirva de sistema auxiliar para la actividad, frente a la Urbanización de "La Perla", en Dominio Público Marítimo Terrestre según deslinde aprobado por O.M de 29/12/2006, de referencia: DL-64-MU, en el término municipal de Cartagena (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente promovido por Neilson Holidays Spain, S.L.U.

El expediente de referencia AUT02/18/30/0120, estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Avenida Alfonso X el Sabio, 6-1.<sup>a</sup>, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 21 de diciembre de 2018.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A180076509-1